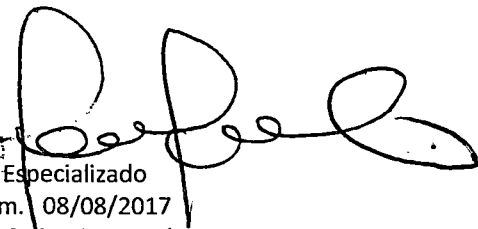




## FIJACIÓN EN LISTA

### REGISTRO MERCANTIL – REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ITEM	Fecha del Acto Administrativo.	Tipo Documento	Motivo	Nombre o Razón Social
1	27/07/2017	DOC PRIVADO	Asunto: Respuesta de queja de radicado PQRSMRE-27733  Ver comunicación anexa  <u>Ante el rechazo de la comunicación de la referencia por la empresa de mensajería se procede a realizar la siguiente fijación en lista.</u>	Señor: ROSA ISABEL CARMONA BAYONA CRA 11 # 10 – 32 Fundación - Magdalena

Firma   
Asesor Especializado  
7:30 a.m. 08/08/2017  
Hora y fecha de Fijación

Firma  
Asesor Especializado  
Hora y fecha desfijacion



Cámara de Comercio de Santa Marta para el  
Magdalena

Radicado: PQRSMRE-8006

Fecha: 27/07/2017 10:34 am

Anexos: 1 folio

\*\* DocXFlow(R) \*\*

Santa Marta, 27 de Julio de 2017

Señora:

**ROSA ISABEL CARMONA BAYONA**

Carrera 11 # 10 -32

rosa1966-18@hotmail.com

Fundación

**Asunto:** Respuesta a su queja de radicado PQRSMRE-27733

Estimada Señora,

Reciba un cordial saludo de parte de todo el equipo de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena. En atención a su queja, le informamos que como entidad no desconocemos, que la trabajadora que ocupa actualmente el cargo de Auxiliar de caja en la sede Fundación, ha tenido varios inconvenientes relacionados con su salud. Estos episodios, han sido de corta duración y no hemos evidenciado la necesidad de realizar una contratación de personal; sin embargo, de acuerdo con la queja presentada por usted, realizaremos la validación con el coordinador de sede, respecto a sus inquietudes y a la necesidad de contar con personal capacitado en las funciones que la trabajadora desempeña, especialmente para esos momentos coyunturales.

Por otro lado, le manifestamos que estamos realizando las verificaciones pertinentes, para de esta manera poder establecer la situación que conllevó a la demora en la toma de su queja telefónicamente. Cada día trabajamos para prestar un mejor servicio y en esa búsqueda hemos fortalecido todos estos procesos. En ese orden de ideas, si en un futuro usted desea efectuar una petición, queja, reclamo o sugerencia, puede realizarlo a través de varios canales dispuestos para ello: Carta radicada en su sede más cercana, una petición verbal con el funcionario de la sede, a través de nuestro portal web [www.ccsm.org.co](http://www.ccsm.org.co) o vía telefónica al número 4209909 ext. 3211.

La Cámara de Comercio agradece su manifestación, toda vez que contribuye a generar nuevas herramientas para la mejora continua en la prestación de los servicios, tomando las medidas que nos permitan fortalecer nuestra área de servicio al cliente, y así procurar en futuras oportunidades que su experiencia con esta entidad sea la mejor.

Cordialmente,

**LUISA FERNANDA COTES DE LA HOZ**

Jefe Centro de Atención Empresarial - CAE

Nit: 891.780.160 - 9

Sede Principal: Avenida del Libertador No. 13-94

Centro Ejecutivo: Calle 23 No. 4-27

Teléfonos: 4230828 - 4232652 - 4231743

Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco

[www.ccsm.org.co](http://www.ccsm.org.co)

Santa Marta - Colombia



ISO 9001

Iconfes



Certificado SC 2560 - 1



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Mintic 001191 de julio 13/2010  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 04



GUIA CREDITO 044012274507

COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4  
 Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.  
 Atención al usuario PBX (1)4239668  
 www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12508 Dic/2002

FEC ADMISION 27/07/2017 11:13		ORIGEN: BARRANQUILLA		DESTINO FUNDACION MAGDALENA		REG.DESTINO BARRANQUILLA		CITA ENTREGA		COBRA CARGUE / DESCARGUE	
REMITENTE: CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA				CENTRO DE COSTO		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: AVENIDA LIBERTADOR N 13-94						PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 4230828		CEDULA / TI / NIT 891780180-9		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 04-001-0002292		Rehusado No.44		1 2	
PARA ROSA ISABEL CARMONA BAYONA CARRERA 11 # 10-32						PESO VOL 1		No Reside No.35		1 2	
TEL 11111111		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL 472020		RECIBE LOS SABADOS: SI		No Reclamado No.40		1 2	
NOTAS						PESO A COBRAR(Kg) 1		Dir. errada No.34		1 2	
Nombre CC, Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:  PQR		VALOR DECLARADO		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
						FLETE 0		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
						COSTO MANEJO 0		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
						OTROS 0				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
						TOTAL FLETE 0				D: M: A: H: M:	
						CARTAPORTE:NO					
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)4239668								ENMA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1501 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, solo recibirán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los intervinientes del servicio o trámite que usted requiera, y por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remitirse al portal web www.enviacolvanes.com o a la línea telefónica: 4239668			